

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



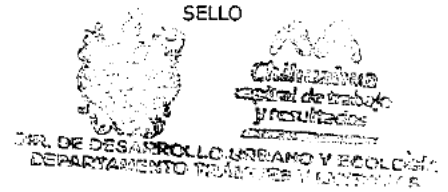
Fecha de ingreso: 04-10-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 10-11-2022

Folio: 2022-3232
Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EDGAR ORLANDO ROMERO ARREOLA
Domicilio: CALLE DE LOS ESCUDOS 17793 FRACC VILLA DEL REY III
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



[Signature]
Vcto
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-455-040-00002-00-0000
Propietario: EDGAR ORLANDO ROMERO ARREOLA
Domicilio: CALL DE LOS ESCUDOS M8 L2 COLONIA VILLA DEL REY III

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE MARZO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	55.48	85.62	35.40	VOLADOS, COCHERA Y TERRAZA	11,887.98
1990340	REVISION DE PLANOS	1	55.48	85.62	35.40		339.66
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	55.48	85.62	35.40		1,188.80
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	55.48	85.62	35.40		339.66
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	2,377.60
TOTALES			166.44	256.86	106.20		\$ 16,133.69

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

INGRESOS VIGENTES

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-11-2022 9:2:23

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c021418bb5a7ed1b86c5904bf88e124c6595fddeb6fc102142413acb20660677c319f4762c1e5313209502a53